



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 15 de junio de 2011

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoria Financiera de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención Económica otorgada a la Asociación de Centros Educativos Mayas –ACEM-, correspondiente al año 2010, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la ejecución del presupuesto y registros examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 y, como resultado de nuestro trabajo detectamos los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1

La ACEM divulgó parcialmente el reconocimiento del aporte del Ministerio de Educación.

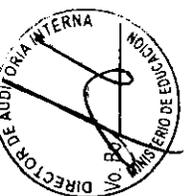
Condición.

Las asociaciones propietarias de los centros educativos y la Asociación de Centros Educativos Mayas -ACEM-, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, divulgaron parcialmente en los documentos que editan, en su correspondencia y en otros medios, el reconocimiento del aporte que el Ministerio de Educación hace para el funcionamiento de su programa.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Recomendación.

Que la Asociación de Centros Educativos Mayas -ACEM- y los representantes legales de las asociaciones propietarias de los centros educativos, en lo sucesivo cumplan con divulgar en los documentos que editan, en su correspondencia y en otros medios de





comunicación, el reconocimiento del aporte que el Ministerio de Educación hace al financiamiento de su programa cada año.

No. 2.

El Representante legal y los cuentadantes no caucionaron fianza.

El representante legal, los cuentadantes de la ACEM y de las asociaciones propietarias de los centros educativos, responsables de la administración y liquidación del aporte económico del Ministerio de Educación, no caucionaron fianza en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el representante legal de la Asociación de Centros Educativos Mayas, gire sus instrucciones por escrito a los representantes legales de las asociaciones propietarias de los centros educativos, para que observen y cumplan con lo establecido en la Ley Orgánica del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, con respecto a que deben caucionar la fianza respectiva por el manejo de los fondos del estado.

No. 3.

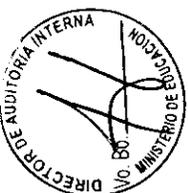
No presentan cajas fiscales dentro de los 5 días.

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, se determinó que la Asociación Cultura Educación Maya Kiché, Hermano Oscar Azmitia, del municipio de Cunén, departamento de Quiché, ciclos básico y diversificado, no presentó las cajas fiscales de los meses de enero, febrero, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, ante la Contraloría General de Cuentas, dentro de los primeros cinco días del mes siguiente.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el representante legal de la ACEM gire sus instrucciones por escrito a los representantes legales de las asociaciones propietarias de los centros educativos, para que presenten en los primeros cinco días hábiles de cada mes, ante la Contraloría General de Cuentas o la delegación de ésta, las cajas fiscales.

Los hallazgos contenidos en el Informe: DIDAI141-ESP80-GUA72-2011, fueron discutidos con el personal responsable de la asociación, lo cual quedó en el Acta No. DIDAI-022-2011 del Libro No. L2 13,892, de la Dirección de Auditoría Interna, quienes se manifestaron parcialmente conformes y, a la fecha del presente resumen gerencial, todos los hallazgos están confirmados.





Los comentarios y recomendaciones que hemos expuesto, están en detalle en el correspondiente informe de auditoria, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior se determinaron cuatro (4) deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las que fueron dadas a conocer a los auditados en la discusión de hallazgos que quedó suscrito en el Acta No. DIDAI-022-2011 del libro L2 13892, excepto las Deficiencia Nos. 3 y 4, las que se determinaron en la revisión del informe de auditoria. Las deficiencias no fueron corregidas en su oportunidad, por lo que se consigna en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente,